



ACUERDO No. 039-2021

Tegucigalpa, M.D.C. 09 de septiembre del 2021

La Secretaria de Estado en el Despacho de Turismo y Presidenta Ejecutiva del Instituto Hondureño de Turismo, nombrada mediante el acuerdo 64-2019 de fecha 14 agosto del año 2019, en uso de las facultades de que está envestido y en aplicación de los Artículos 116 y 118 de la Ley General de la Administración Pública, 14 reformado literal ch) de la Ley del Instituto Hondureño de Turismo, ACUERDA: 1.-Autorizar a la ciudadana VILMA ALEJANDRA CUEVA PEÑA, con número de identidad 0404-1993-01080, en su condición de Oficial de Turismo Interno del IHT, con el propósito de participar en "Travel & Adventure Show 2021-Dallas, en representación del Distrito Lenca Maya ofreciendo los productos de naturaleza y aventura del Distrito y servir de apoyo técnico en el montaje, atención y desmontaje del evento.- Saliendo de la ciudad de San Pedro Sula, Cortés a Dallas, Texas, Estados Unidos de Norteamérica el día 10 de septiembre del año 2021 y regresando el día 13 de septiembre del año 2021. 2 .- Autorizar a la Unidad de Turismo Social y Distritos Turísticos , para que proceda con el trámite administrativo correspondiente, y se le asigne a la interesada el monto de viáticos o gastos de viaje de conformidad con el Reglamento de Viáticos y otros gastos de viaje para funcionarios y empleados del Poder Ejecutivo (Acuerdo No. 0696-2008 publicado en el Diario Oficial La Gaceta el 18 de noviembre de 2008) y Artículo 25,26 y 27 del Decreto No. 360-2013 de fecha 20 de enero de 2014, publicado en el Diario Oficial La Gaceta el 24 de enero de 2014; Y disposiciones sanitarias internacionales por motivo de pandemia; 3.- La responsabilidad por la liquidación de los viáticos y gastos autorizados en el presente acuerdo, corresponderá estrictamente a la interesada. COMUNÍQUESE.

NICOLE MARRDER ACUIDAN Secretaria de Estado en el Despacho de Turismo y Presidenta Ejecutiva del Instituto Hondureño de Turismo

ANALESKY FONSECA
Secretaria General del Instituto Hondureño de Turismo



